



**SEPTIMA ACTA DE SESIÓN 2025.
OCTAVA SESION ORDINARIA
01 DE JULIO DE 2025
COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 09:35 nueve horas con treinta y cinco minutos del día 01 de julio de 2025, en el Sala de Regidores del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 39 numeral 09, artículos 40, 41, 44, 45, 47 y 58 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores CC. **DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ, ROGELIO GARCÍA CASTRO, CRISTIAN DANIEL SALAS BRAVO, EDWIN GILBERTO FONSECA TORRES, MARISOL VILLA NÁPOLES, Manuel Gutiérrez Muñoz, SILVIA ILIANA VILLARRUEL GUTIÉRREZ, ANA MARÍA CHAPA GARZA** Presidentes y vocales respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN EN CONJUNTO CON HACIENDA Y RECAUDACIÓN ASI COMO PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS**, La cual siguió su curso de la siguiente manera:-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: La C. **Deysi Nallely Ángel Hernández**, Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del primer punto del orden del día, **LECTURA A LA LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL:** la cual resultó de la siguiente forma:

No.	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Vocal	Presente
2	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Vocal	Presente
3	C. Marisol Villa Nápoles	Vocal	Presente
4	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Vocal	Ausente
5	C. Silvia Iliana Villaruel Gutiérrez	Vocal	Presente
6	C. Ana María Chapa Garza	Vocal	Ausente
7	C. Rogelio García Castro	Vocal	Presente
8	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	Presente

La C. **Deysi Nallely Ángel Hernández**: Presidenta de la comisión informo que conforme lo establecido en el artículo 45 del reglamento de organización y funcionamiento del

ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, se da cuenta de 06 de los 08 integrantes que conforman las comisiones edilicias, por lo tanto informo de la **EXISTENCIA QUORUM LEGAL** para llevar a cabo el desahogo de la misma, declaro que son válidos los acuerdos que se tomen en ella. Informo que se incorporan como invitados especiales la regidora Alejandra Contreras Hernández, Eduardo Villasano Carrillo y Óscar Eduardo González Jiménez, representantes de los sindicatos, así como a nuestro oficial mayor Edgar Ulises González Castellanos, la Secretario General Sandra Flores Cervera, a los que se agradece su asistencia.-----

La C. Deysi Nallely Ángel Hernández: Presidenta de la comisión, solicita la justificación de la inasistencia de la regidora Ana María Chapa Garza, así como del regidor Manuel Gutiérrez Muñoz quienes presentaron justificante por la inasistencia, por lo que solicitaría quienes estén a favor de otorgar esta justificación de la inasistencia lo manifiesten levantando su mano:-----

VOTACIÓN ECONÓMICA			
No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Vocal	A favor
2	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Vocal	A favor
3	C. Marisol Villa Nápoles	Vocal	A favor
4	C. Silvia Iliana Villaruel Gutiérrez	Vocal	A favor
5	C. Rogelio García Castro	Vocal	A favor
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	A favor

La C. Deysi Nallely Ángel Hernández; Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 06 votos a favor de los 06 integrantes presentes.-----

SEGUNDO PUNTO.- La C. Deysi Nallely Ángel Hernández; Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del segundo punto del día, **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;** -----

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de los documentos previamente entregados.
3. Aprobación del contenido del acta de sesión ordinaria de la comisión edilicia de Gobernación de fecha 19 de mayo de 2025.

Marisol Villa Nápoles

García Castro

Amid

[Signature]

4. Análisis del oficio OF/20/2025 remitido por el Sindicato de servidores del Trabajo en el Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco.
5. Asuntos varios.
6. Clausura de la sesión.

La C. Deysi Nallely Ángel Hernández: Por lo que pongo a consideración de los presentes el contenido del mismo, cuestionando ¿si hay alguna modificación a su solicitud?, no existiendo ninguna solicitud, solicito en votación económica quien estén a favor, lo manifiesten levantando su mano: -----

VOTACIÓN ECONÓMICA			
No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Vocal	A favor
2	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Vocal	A favor
3	C. Marisol Villa Nápoles	Vocal	A favor
4	C. Silvia Iliana Villaruel Gutiérrez	Vocal	A favor
5	C. Rogelio García Castro	Vocal	A favor
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	A favor

La C. Deysi Nallely Ángel Hernández; Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 06 votos a favor de los 06 integrantes presentes.-----

TERCER PUNTO: La C. Deysi Nallely Ángel Hernández; Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del tercer punto del día, **APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS ACTAS DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, DE 19 DE MAYO 2025, (VOTACIÓN SOLO GOBERNACIÓN)** Con fundamento en el artículo 23 inciso b del reglamento de organización y funcionamiento del ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco se pone a consideración el contenido del acta anterior, por lo que sí es de aprobarse pido a los presentes manifestarlo levantando su mano:-----

VOTACIÓN ECONÓMICA			
No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Vocal	A favor
2	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Vocal	A favor
3	C. Marisol Villa Nápoles	Vocal	A favor
4	C. Rogelio García Castro	Vocal	A favor

Marisol Villa Nápoles
 Rogelio García Castro
 Daniel Villaruel Gutiérrez

5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	A favor
---	----------------------------------	------------	---------

La C. Deysi Nallely Ángel Hernández; Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 05 votos a favor de los 05 integrantes presentes.-----

CUARTO PUNTO: La C. Deysi Nallely Ángel Hernández; Presidenta de la Comisión, precedió al desahogo del cuarto punto del día; **ANÁLISIS DEL OFICIO O F/20/2025 REMITIDO POR EL SINDICATO DE SERVIDORES DEL TRABAJO EN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.** Por qué se solicita a propuesta de esta comisión edilicia que puedan hacer uso de la voz Eduardo Villasano Carrillo en representación del Sindicato Plural y de Unidad del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco y el ciudadano Oscar Eduardo Gonzáles Jiménez Secretario General del Instituto al Sindicato a Servidores Públicos del Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, así como el uso de la voz del oficial mayor Ulises González. Así como a la Secretario General Sandra Flores Cervera, Por lo que quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano: -----

VOTACIÓN ECONÓMICA			
No.	NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	C. Cristian Daniel Salas Bravo	Vocal	A favor
2	C. Edwin Gilberto Fonseca Torres	Vocal	A favor
3	C. Marisol Villa Nápoles	Vocal	A favor
4	C. Silvia Iliana Villaruel Gutiérrez	Vocal	A favor
5	C. Rogelio García Castro	Vocal	A favor
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Presidenta	A favor

La C. Deysi Nallely Ángel Hernández; Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con 06 votos a favor de los 06 integrantes presentes.-----

-Deysi Nallely Ángel Hernández. - Muy bien, quiero informarles que se han estado llevando algunas mesas de trabajo conforme a lo que se presentó en el punto en el pleno del ayuntamiento para poder trabajar con las condiciones generales de las y los trabajadores del ayuntamiento de Ocotlán. Quiero decirles que esto desde luego es una responsabilidad por parte de los sindicatos, sin embargo creo que también en muestra de agradecer y ser

Marisol Villa Nápoles

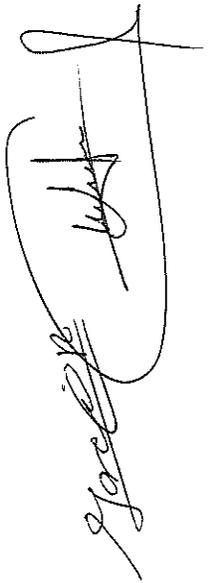
García Castro

Ulises González

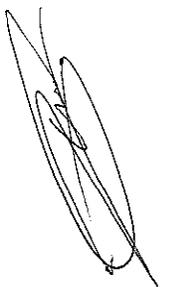
Sandra Flores Cervera

solidarios con nuestros colaboradores como integrantes del pleno y representantes de este gobierno municipal desde luego que estamos muy interesados en contribuir para que esto salga de la mejor manera posible desde luego cuidando las arcas municipales, el poder integrar un trato justo pero también el hecho de poder proteger a nuestros trabajadores para que puedan tener mejores condiciones laborales como se los comente en el pleno del ayuntamiento desde la primera semana que inicio este gobierno su servidora en compañía con el oficial mayor nos reunimos de manera independiente con cada uno de los sindicatos para poder trabajar de la mano y sobre todo con algunas de las condiciones que antes de que su servidora tomara el cargo nos mencionaban que estaban siendo violentadas, el caso por ejemplo del "bono" del servidor público, el número de días por mencionarles solamente alguna situación ¿no? De esto desde luego emanaron el poder hacer un análisis exhaustivo de las condiciones generales en el cual hicieron varias peticiones por parte de la mesa directiva de ambos sindicatos en el que su servidora ahí le abonamos poquito más ¿no? Porque creemos que era parte de lo que marca como un acto de justicia en tantos años de servicio, sin embargo quiero comentarles que seguiremos con estas mesas de trabajo, hoy no se define como tal estas condiciones generales porque desde luego ellos tendrían que hacerlo propio ante sus instancias que les corresponden y presentar una última propuesta final ya una vez que sea convenido y entonces este gobierno municipal tendrá que hacer la aprobación. Comentaba la regidora Marcela respecto que ya se tenían algunas aprobadas y quiero compartirles como es el proceso para que esto pueda ser realmente factible, no sé dónde lo presentaron creo que ella menciona que estuvieron trabajando como dos años en eso, nosotros llevamos si acaso unos cinco o seis meses trabajando en esto, tampoco creo que se lleve tanto tiempo pero lo que sí es de que el paso final que hizo falta creo que fue que la autorizara el pleno del ayuntamiento para que las pudiera reconocer como tal, si bien las enviaron al tribunal de escalafón y arbitraje no sé si tienen resolución por parte de eso, tampoco hubo por parte de eso solamente se presentaron ¿verdad? Ese es el problema que no pueden ser reconocidas porque aún no hay una solución y el pleno no las tiene, entonces esto desde luego es ya no tardarnos tanto es poder dar una certeza y seguridad a los trabajadores, entonces creo que podemos ir avanzando con la parte que nos corresponde como órgano colegiado y que en lo sucesivo en las instancias correspondientes puedan dictaminar también. Entonces no sé si alguien ¿tenga algún comentario al respecto? Oscar.-----

Marisol Villa Nieves







-Oscar Eduardo Gonzáles Jiménez. - Primeramente agradecerles porque a lo largo de 20 25 años no se había modificado y son unas condiciones generales que se tiene más de 30 años con la señora María que fue la primera que nos trabajó, que llegamos a un acuerdo, se firmaron, se presentaron ante el tribunal se autorizaron y son las que están vigentes ahorita. Entonces, más que agradecido estoy contento porque se está llevando acabo como debe de ser siguiendo los pasos y las normas que ese tienen que seguir y también es ya que se autorice pues les anexamos otro puntos más que la presidenta nos hizo el favor de analizar y de implementarlas. No tengo más que estoy trabajando contento en esta administración llevando convenios que nos van a ayudar hacia el personal a tener más condiciones, a tener más ingresos para sus familias que es lo que se busca en lo propio en el sindicato que represento, eso es lo que busco, mejorar condiciones y que queden establecidas para que las otras administraciones ya estén sujetas. Yo estoy muy agradecido y vamos a continuar trabajando por el trabajador, gracias.-----

-Eduardo Villazano Carrillo. - Antes que nada gracias por invitarnos a esta comisión en esta sesión y más que nada como comentaba la presidenta, tenemos ante las comisiones trabajando alrededor de ocho meses cuando su servidor inicio como secretario general de sindicato, trabajamos ocho meses con la administración ya como lo comenta el compañero Oscar en muchos años que no se renovaban las condiciones teníamos varios beneficios que no se habían ingresado y solo lo quisimos trabajar con la administración anterior para un mejor trato a los trabajadores. Las firmamos ante la administración pasada, tenemos sus firmas las presentamos ante comisión tenemos es oficio del acuse en el tribunal pero no nos han dado resolución, en su momento no las depositamos en cabildo ni tampoco la administración nos confiamos en que se iban a presentar, las presentamos en el tribunal no nos han dado la resolución muchas gracias por iniciar con la administración, y abonando las nuevas condiciones para mejoramiento del ordenamiento del trabajo de las condiciones de nuestros trabajadores. Seria todo.-----

-Marisol Villa Nápoles. - Pero si ante el tribunal ¿le están dando seguimiento o ya las presentaron o se olvidaron de ir a revisar?-----

-Eduardo Villazano Carrillo. - Nosotros como sindicato y como nuestra federación ha estado insistente para la resolución de comisiones, pero no, nada más nos dicen que está en proceso pero no nos han dado resolución.-----

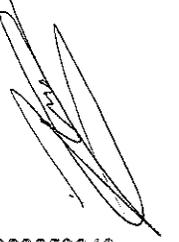
-Marisol Villa Nápoles. - Considero yo que sería verlo en el área jurídica de aquí del ayuntamiento que alguien fuera asignado para que lleve el proceso y los acompañe a que

Marisol Villa Nápoles
García
Marisol
[Signature]

den seguimiento, si ya tienen tiempo que lo presentaron, es ir a revisar en qué situación se encuentra porque no ha salido algún de acuerdo para si es así dar el seguimiento si a la mejor les falta la autorización del pleno, que por algo lo estén deteniendo y es comenzar a darle continuidad nosotros que se necesita.-----

-Deysi Nallely Ángel Hernández. - Ahorita con lo que ustedes habían presentado anteriormente ha habido modificaciones con este documento único que se está trabajando entonces yo apelaría a que pudiéramos terminar y acordar este, y que a la mejor se pudiera presentar un nuevo trámite acompañado con el área jurídica sindico si nos puede acompañar en el proceso para que se lleven los dictámenes que requieran del municipio así como la validación de los sindicatos y que a la mejor pudiéramos ya ver el que este pueda ser el que ya salga ¿no? Les vamos a hacer llegar una copia para que nos ayuden pero más que nada lo que me interesaría es de como lo hicimos con los sindicatos en su momento que nos fuimos artículo por artículo el hecho de que hoy pudiéramos hacer una mesa, tal vez fuera de comisión edilicia para a la mejor rayar y opinar de lo que luego los hacemos transcribir de manera totalmente innecesaria horas y horas pero que a la mejor en una mesa muy ejecutiva de trabajo podamos artículo por artículo ir abonando, creo que aquí tenemos varios abogados que nos pueden ayudar con el proceso, tenemos trabajadores de base, está muy nutrida esta mesa me parece bastante interesante el que en conjunto con lo que ya han venido trabajado ambos sindicatos podamos darle celeridad a este proceso y estar preparados sobre todo. A mí lo que me preocupa es dos temas primero la ley de ingresos porque aquí hay algunas modificaciones que están solicitando de algunas condonaciones para las y los trabajadores y segundo el presupuesto de egresos porque también en este proceso yo les decía de que normalmente en cualquier trabajo, cualquier lado hay un bono, un incentivo a las personas que cumplen cierto número de años o que se están retirando cosas así ¿no? Entonces por mencionarles solamente algunos queremos dejarlos ya plasmados para que puedan sufrir las afectaciones necesarias tanto para el presupuesto de egresos como la ley de ingresos y tenemos que sacarlo antes del mes de Agosto porque sabemos que esta la discusión de la aprobación de la ley en el mes de Agosto. Entonces si me interesaría que a la mejor pudiéramos convocar si nos ayudan a inicio a la mejor el lunes de la siguiente semana, ya con una mesa de trabajo, a la mejor ustedes también puedan traer un par de representantes si tienen que figuras fueran con ustedes ¿un secretario? Uno o dos compañeros que los pueda acompañar en el proceso, nada más si los invitan quienes

M. Nallely Ángel Hernández



serían para llevar el mismo número de personas y que pudiéramos estar los que el día de hoy estamos aquí, a la mejor invitamos a la secretario general y al encargado de la hacienda en un tema para ya dar un análisis y dictaminarían una vez que vallamos artículo por artículo analizando si les parece bien, sobre todo para que ya en la siguiente sesión de la comisión ya podamos tener preparado un dictamen hoy más que nada queríamos decirles cómo van los avances, cómo se está trabajando pero entiendo que todavía hay varias cuestiones en ponernos de acuerdo. Entonces si están de acuerdo que pudiéramos más bien aprobar y generar una mesa de trabajo y que ellos también puedan invitar a los participantes de su mesa directiva, entonces en la confianza que tienen de haberlos elegido a sus representantes, que nos puedan acompañar y ser parte del proceso ¿qué les parece? Muy bien, excelente ¿algún otro comentario al respecto? Para continuar con el orden del día.-----

Mansaf Villa Dorales

David

[Signature]

[Signature]

QUINTO PUNTO: La C. Deysi Nallely Ángel Hernández; Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del quinto punto del día; **ASUNTOS VARIOS**, se informa que no existe ningún asunto vario que expresar.-----

SEXTA PUNTO: La C. Deysi Nallely Ángel Hernández; Presidenta de la Comisión, procedió al desahogo del sexto punto del día; **CLAUSURA DE LA SESIÓN:** No habiendo más participaciones de los miembros de la Comisión ni más asuntos que tratar, doy por concluida la **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACION EN CONJUNTO CON HACIENDA Y RECAUDACIÓN ASI COMO PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2024-2027 siendo las 09:53 nueve horas con cincuenta y tres minutos del día 01 de julio de 2025.-----

ATENTAMENTE

01 DE JULIO DE 2025, OCOTLAN, JALISCO

C. DEYSI NALLELY ÁNGEL HERNÁNDEZ

PRESIDENTA.



Gobierno de
Ocotlán
2024 - 2027

C. ROGELIO GARCIA CASTRO
PRESIDENTE.

C. CRISTIAN DANIEL SALAS BRAVO
VOCAL.

C. EDWIN GILBERTO FONSECA TORRES
VOCAL.

C. MARISOL VILLA NÁPOLES
VOCAL.

C. SILVIA LILIANA VILLARRUEL GUTIÉRREZ
VOCAL.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA OCTAVA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN EN CONJUNTO CON HACIENDA Y RECUADACIÓN ASI COMO PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS CELEBRADA EL 01 DE JULIO DEL 2025.

PÁGINA 9 DE 9

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN EN CONJUNTO CON HACIENDA Y RECAUDACIÓN ASI COMO PUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAEMENTOS LA CUAL PA CONSTA DE NUEVE, NOVE, HOJAS IMPRESAS POR UNA SOLA CARA, CELEBRADA EL 01 DE JULIO DEL 2025. TEL. 3328258940 OCOTLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027